

DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A
INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:

DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A.

1. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y demás Normas conexas, referente a las obligaciones de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Informe sobre los Estados Financieros

2. He obtenido de los Administradores, información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, revisé el estado de situación financiera de DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas de los estados financieros, por el año terminado en esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la administración de DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A.

Responsabilidad del Comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas de DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., basado en mi revisión, la misma que realicé aplicando Normas Internacionales de Auditoría.
4. Basado en la información proporcionada por la Administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios en la preparación de los estados financieros, con el propósito de determinar el alcance de los procedimientos de revisión de DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A.
5. Para este propósito, he obtenido de la Administración, información de las operaciones, registros contables y documentos de respaldo de las transacciones revisadas sobre bases selectiva



Opinión respecto a las cifras de los estados financieros

6. En mi opinión, los estados financieros referidos en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A., al 31 de diciembre del 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo, así como también las notas explicativas de los estados financieros, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes)
7. Los procedimientos operativos de Control Interno están diseñados de acuerdo con las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente con su objetivo.
8. Durante la evaluación de la gestión del año 2018, verifique el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y resoluciones de Junta General de Accionistas, no encontrando aspectos importantes que reportar.
9. El presente informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de DISEÑOS E IMPRESIONES MAXIMPRESIONES S.A. y la Superintendencia de Compañías, y no debe ser utilizado para otros propósitos



Ing. Com. Javier Rodas, MAE
Comisario
Registro Profesional No. 3377

Marzo 12 del 2019